

PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD (HIPAA)

ESTE AVISO DESCRIBE EL MODO EN QUE SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE USARSE Y DIVULGARSE Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN.

El presente Aviso se aplica a la información y a los registros que tenemos en nuestro poder relacionados con su salud, su condición médica y los servicios y cuidados que recibe en este consultorio. Las leyes estatales y federales vigentes nos exigen que aseguremos la privacidad de la información sobre su salud. También se nos requiere que le entreguemos este Aviso sobre nuestras prácticas de privacidad, nuestras obligaciones legales y los derechos que usted tiene con respecto a la información sobre su salud. Debemos respetar las prácticas de privacidad que se describen en este Aviso mientras se mantenga vigente.

DE QUÉ MANERA PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Para el Tratamiento - Podemos usar la información sobre su salud para suministrarle servicios o tratamiento dental. Podemos divulgar información relacionada con su salud a los médicos, asistentes dentales, técnicos, personal del consultorio o a otros miembros del personal que cuiden de usted y de su salud.

Por ejemplo, si su doctor le está extrayendo una pieza dental, es posible que necesite saber si usted tiene otros problemas de salud que pudieran complicar el tratamiento. El médico puede usar su historia clínica para decidir cuál es el tratamiento más apropiado para usted. También puede informar a otro médico sobre su condición para que éste pueda ayudarlo a determinar el tratamiento más adecuado para usted.

Los distintos miembros del personal de este consultorio pueden compartir información sobre usted y darla a conocer a terceros que no trabajen en nuestro consultorio, a fin de coordinar su tratamiento, por ejemplo, ordenar recetas por teléfono a su farmacia, programar trabajos de laboratorio y ordenar radiografías. Es posible que algunos miembros de su familia y otros proveedores de servicios médicos formen parte de su tratamiento fuera del ámbito de este consultorio y tal vez requieran información sobre usted que tengamos en nuestro poder.

Para el pago - Podríamos usar y divulgar información sobre su salud para que el tratamiento y los servicios que reciba en este consultorio puedan ser facturados ya sea a usted o a una compañía de seguros o a un tercero. Por ejemplo, tal vez necesitemos entregar información a su plan médico sobre un servicio que usted recibió aquí, para que el plan médico nos pague a nosotros o le reembolse a usted por dicho servicio. También podríamos informar a su plan médico sobre un tratamiento que usted va a recibir para obtener aprobación previa, o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

Para las operaciones de atención médica - Podemos usar y divulgar información médica sobre usted como parte de nuestra administración interna en este establecimiento y para asegurarnos de que tanto usted como los demás pacientes reciban servicios de calidad. Por ejemplo, podríamos emplear la información sobre su salud para evaluar el desempeño de nuestro personal en la atención que le brindan. También podríamos usar la información médica sobre todos o muchos de nuestros pacientes para decidir qué servicios adicionales deberíamos ofrecer, cómo aumentar nuestra eficiencia o para determinar si ciertos tratamientos nuevos son eficaces o no.

Recordatorios de citas - Podemos comunicarnos con usted por teléfono, correo, correo electrónico o algún otro medio de comunicación para recordarle que tiene cita en el consultorio.

Alternativas de tratamiento - Podemos comunicarnos con usted por teléfono, correo, correo electrónico o algún otro medio de comunicación para informarle o recomendarle posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan resultarle de interés.

Productos y servicios relacionados con la salud - Podemos comunicarnos con usted por teléfono, correo, correo electrónico o algún otro medio de comunicación para informarle sobre productos o servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.

Encuestas - Podemos comunicarnos con usted por teléfono, correo, correo electrónico o algún otro medio de comunicación para pedirle que participe en encuestas de satisfacción de los pacientes o para proporcionarle otras comunicaciones relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad.

SITUACIONES ESPECIALES

Podríamos usar o divulgar su información médica sin su permiso para los propósitos que se mencionan a continuación, sujeto a todos los requisitos y limitaciones legales aplicables:

Para evitar una amenaza seria a la salud o seguridad - Podemos usar y dar a conocer su información médica cuando sea necesario, a fin de evitar una amenaza seria a su salud y seguridad o a la salud y seguridad del público o de otra persona.

Exigencia legal - Daremos a conocer su información médica cuando así lo requieran las leyes federales, estatales o locales. Por ejemplo, Fusion Children's Dentistry & Orthodontics (FCDO) puede divulgar información con los siguientes propósitos:

- Por procedimientos judiciales y administrativos de conformidad con las autoridades legales.
- Para dar a conocer información referida a una víctima de abuso, negligencia o violencia familiar.
- Para colaborar con los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes, en el desempeño de dichas funciones.

Investigación - Podemos usar y dar a conocer su información médica para proyectos de investigación que estén sujetos a un proceso de aprobación especial. Le pediremos su autorización en el caso de que el investigador tenga acceso a su nombre, dirección y otros datos que revelen quién es usted, o si el investigador participará en la atención que se le brinda en el consultorio.

Donación de órganos y tejido - Si usted es un donante de órganos, podemos revelar información sobre su salud a las organizaciones que se dedican a la obtención de órganos o los trasplantes de órganos, ojos o tejido, o a un banco de donación de órganos, según resulte necesario para facilitar dicha donación y trasplante.

Asuntos militares, de veteranos, inteligencia y seguridad nacional - Si usted es o fue miembro de las fuerzas armadas, o forma parte de las comunidades nacionales de seguridad o inteligencia, un comando militar u otras autoridades gubernamentales pueden exigirnos que les suministremos su información médica. También podemos divulgar información sobre el personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente.

Compensación al trabajador (indemnización laboral) - Podemos divulgar su información médica a fin de cumplir con las leyes y la normativa referidas a los programas de indemnización laboral u otros similares. Estos programas brindan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos a la salud pública - Podemos divulgar su información médica por razones de salud pública para evitar o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad; o denunciar nacimientos, defunciones, sospecha de abuso o negligencia, lesiones físicas no accidentales, reacciones a los medicamentos o problemas con los productos.

Actividades de supervisión de la salud - Podemos dar a conocer la información sobre su salud a una agencia de supervisión sanitaria con fines de auditorías, investigaciones, inspecciones u otorgamiento de licencias. La revelación de esta información puede ser necesaria para ciertas agencias estatales y federales a fin de controlar el sistema de atención de salud, los programas de gobierno y el cumplimiento de las leyes de los derechos civiles.

Juicios y disputas - Si usted estuviera involucrado en algún juicio o disputa, es factible que reveleemos su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. Sujeto a todos los requisitos legales correspondientes, también podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación.

Ejecución de las leyes - Podemos divulgar información médica si así lo requiriera un oficial encargado de la ejecución de las leyes en respuesta a una orden judicial, citación, edicto, mandato judicial o proceso similar, sujeto a todos los requisitos legales aplicables.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias - Podemos divulgar la información relacionada con su salud a un médico forense o examinador médico, para que puedan llevar a cabo sus obligaciones legales. Esto puede ser necesario, por ejemplo, en el supuesto caso de que hubiera que identificar a una persona muerta o determinar la causa de muerte.

Información no identificable personalmente - Podemos usar o dar a conocer su información médica de tal manera que su identidad personal no salga a la luz o sin revelar quién es usted.

Familiares y amigos - Podemos revelar su información médica a los miembros de su familia o a sus amigos si obtenemos su consentimiento verbal para hacerlo o si le damos la oportunidad de que se oponga a ello y usted no presenta ninguna objeción. También podemos dar a conocer su información médica a sus familiares o amigos si se puede deducir que usted no se opondría, basándonos en las circunstancias y en nuestro criterio profesional. Por ejemplo, podemos suponer que usted está de acuerdo con que revelemos su información médica personal a su cónyuge si viene acompañado por dicho cónyuge a la sala donde se lo examina, o si dicho cónyuge está presente durante el tratamiento o mientras se habla sobre el tratamiento.

En aquellas situaciones en las que usted sea incapaz de dar su consentimiento (porque no está presente o debido a su incapacidad o por una emergencia médica), recurriendo a nuestro criterio profesional, podemos determinar que la mejor manera de proteger sus intereses es suministrando la información a un miembro de su familia o amigo. En dicha situación, sólo daremos a conocer la información de salud que sea relevante para la participación que esa persona tiene en sus cuidados. Por ejemplo, podemos informar a la persona que lo acompañó a la sala de emergencias que usted sufrió un ataque cardíaco y mantenerla informada sobre su progreso y el pronóstico. También velando por sus intereses, podemos aplicar nuestro criterio profesional y experiencia para hacer suposiciones razonables, a fin de permitir que otra persona actúe en su lugar, para retirar, por ejemplo, medicamentos recetados, insumos médicos, o radiografías.

OTROS USOS Y TIPOS DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

No usaremos ni divulgaremos información sobre su salud por ningún otro propósito que no sean los que ya se han identificado en las secciones anteriores sin su *Autorización* específica por escrito. Si nos otorga esta *Autorización* para usar o divulgar su información médica, puede revocarla por escrito en cualquier momento. Si la revoca, ya no usaremos ni divulgaremos la información sobre usted, en respuesta a las razones expuestas en dicha *Autorización* escrita, aunque no podemos retractarnos de los usos o divulgaciones que ya hubiésemos hecho con su permiso.

SUS DERECHOS CON RELACIÓN A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Usted goza de los siguientes derechos con respecto a su información médica que tenemos en nuestro poder:

Derecho a inspección y copia - Tiene derecho a revisar y copiar la información sobre su salud —como por ejemplo, la historia clínica y las facturas— que usamos para tomar decisiones relacionadas con la atención que le brindamos.

Debe presentar un pedido por escrito al Gerente de FCDO para inspeccionar y/o copiar su información médica. Si usted solicita una copia de la información, es probable que le cobremos por los costos de copiado, envío por correo u otros servicios relacionados con su pedido. Podemos rechazar su pedido de inspección y/o copia en ciertas circunstancias limitadas. Si se le niega el acceso a la información sobre su salud, puede solicitar una revisión de tal negativa. Si la ley exige dicha revisión, seleccionaremos un profesional de atención médica matriculado para que analice su pedido y nuestro rechazo. La persona que lleve a cabo la revisión no será la misma que rechazó su pedido y nosotros acataremos la resolución de dicha revisión.

Derecho a enmienda - Si cree que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede pedirnos que la modifiquemos. Tiene derecho a solicitar una enmienda siempre y cuando la información se encuentre en este consultorio. Podemos rechazar su pedido de enmienda si no se hizo por escrito o si no incluye una razón que lo justifique. Asimismo, podemos negarnos a su pedido si nos solicita que enmendemos información que:

- a) No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad creadora de la información ya no estuviera disponible para implementar dicha enmienda.
- b) No forma parte de la información sobre su salud que tenemos en nuestro poder.
- c) Usted no está autorizado a inspeccionar y copiar.
- d) Está correcta y completa.

Derecho a un detalle de la información suministrada - Tiene derecho a solicitar un "detalle de la información suministrada". Se trata de una lista de todos los datos médicos sobre usted que hayamos divulgado por motivos ajenos al tratamiento, el pago y operaciones relacionadas con la salud. Para obtener esta lista, debe presentar su pedido por escrito al Gerente de FCDO. Esta persona debe establecer un período, que no puede ser más prolongado que seis años. Su pedido debe indicar en qué forma quiere la lista (por ejemplo, impresa, por un medio electrónico). Nosotros podemos cobrarle los costos asociados con proveerle la lista. Le notificaremos cuál es dicho costo y usted puede retirar o modificar su pedido en ese momento, antes de incurrir en ningún gasto.

Derecho a solicitar restricciones - Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que usamos o revelamos sobre su tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a pedir un límite sobre la información de salud que divulguemos sobre usted a una persona que participe en su atención o en el pago de dichos servicios, como por ejemplo, un miembro de su familia o un amigo. Por ejemplo, podría pedir que no usemos ni revelemos información sobre una cirugía a la que usted se sometió.

No tenemos obligación de acceder a su pedido - Si accedemos, cumpliremos con lo que nos solicita, a menos que se necesite la información para suministrarle un tratamiento de emergencia. Para solicitar restricciones, puede solicitar hablar con el gerente de FCDO.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales - Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre cuestiones médicas de cierta manera en particular o en cierto lugar. Por ejemplo, puede pedirnos que nos pongamos en contacto con usted sólo en el trabajo o por correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, puede solicitar hablar con el gerente de FCDO. No le preguntaremos la razón de su solicitud. Accederemos a todos los pedidos razonables. Su pedido debe especificar cómo o dónde quiere que nos comuniquemos con usted.

Derecho a recibir una copia impresa de este Aviso - Tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Puede pedirnos que le demos una copia de este Aviso en cualquier momento. Incluso si usted ha acordado recibir este Aviso electrónicamente, de todos modos tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Las copias de este Aviso están disponibles en nuestra oficina.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso y de hacer que el aviso corregido o modificado tenga vigencia con respecto a la información médica que ya tengamos en nuestro poder sobre usted, como así también a toda información que recibamos en el futuro.

QUEJAS

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nuestro. Para presentar una queja en nuestro consultorio, comuníquese con el Gerente de FCDO. No se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.